



ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALEJANDRO SOTO REYES



**EXONERACIÓN DE PLAZO DE PUBLICACIÓN, EXONERACIÓN DE DICTAMEN Y
 AMPLIACIÓN DE AGENDA**

ENERGÍA

Proyecto de Ley 7278. Se propone derogar la primera disposición complementaria final del Decreto Legislativo 1607, Decreto Legislativo que modifica la Ley 30077, Ley contra el crimen organizado.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Perú Bicentenario.

El Proyecto de Ley 7278 fue presentado el 13 de marzo de 2024.

Consultar la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del Proyecto de Ley 7278, la exoneración de dictamen de las comisiones de Energía y de Justicia y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR <i>Chocón</i>	22			
2	PERÚ LIBRE <i>Palacios H.</i>	12			
3	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Salhuana</i>	11			
4	CAMBIO DEMOCRÁTICO-JUNTOS POR EL PERÚ <i>Borja</i>	11			
5	PODEMOS PERÚ	10			
6	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL <i>Paredes</i>	9			
7	RENOVACIÓN POPULAR	9			
8	AVANZA PAÍS <i>Yarow L.</i>	9			
9	ACCIÓN POPULAR <i>Espinoza</i>	8			
10	PERÚ BICENTENARIO <i>Bellido</i>	5			
11	SOMOS PERÚ <i>Valer P.</i>	5			
TOTAL		111	92		

Lima, 13 de marzo de 2024

OFICIO N° 025-2023-2024-GP-AP/CR

Señor:

ALEJANDRO SOTO REYES

Presidente del Congreso de la República

Presente.-

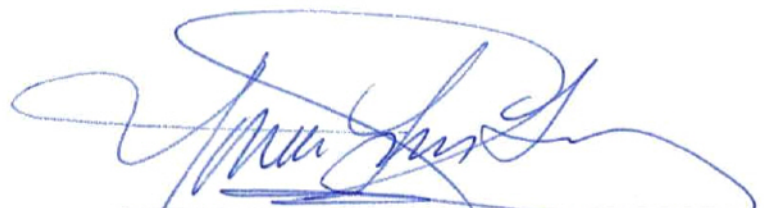


Asunto: Solicito retiro de firma del acta virtual que exonera de dictamen e incluye en la agenda del Pleno el Proyecto de ley 7278- 2023 (13.03.2024)

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez solicitarle el retiro de mi firma como vocera del Grupo Parlamentario Avanza País, en el **acta virtual que exonera de dictamen e incluye en la agenda del Pleno el Proyecto de ley 7278- 2023- CR (LEY QUE DEROGA LA PRIMERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1607, DECRETO LEGISLATIVO QUE MODIFICA LA LEY N° 30077, LEY CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO)**

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,



NORMA MARTINA YARROW LUMBRERAS
PORTAVOZ TITULAR
GRUPO PARLAMENTARIO AVANZA PAÍS

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 13 de marzo de 2024

Se acordó la exoneración de plazo de publicación en el portal del Congreso del Proyecto de Ley 7278/2023-CR, la exoneración de dictamen de las comisiones de Energía y de Justicia y la ampliación de agenda.-----



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

BOT.